

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica resolución definitiva recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de desinfección/desinsectación de los vehículos.

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifica Resolución definitiva de fecha 8.2.2016, recaída en el expediente sancionador núm. CO/0214/2015 incoado por presunta infracción en materia de desinfección/desinsectación de los vehículos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Dionisio Jiménez Ruiz.

DNI/NIF: 75638466E.

Procedimiento/núm. Expte.: Expediente sancionador núm. CO/0214/15, en materia de desinfección/desinsectación de los vehículos.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución definitiva de fecha 8.2.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: 1 mes/recurso de alzada.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, situada en la c/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 5ª planta, Córdoba.

Córdoba, 14 de marzo de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»